Documento de Justicia y Paz

EL LADO HUMANO DE LA DEUDA

Mikel Munárriz

En cierto país latinoamericano el gobierno creó, hace tiempo, un "Banco de Fomento" para hacer asequible el crédito a los pequeños empresarios y a los campesinos. Después de años de actuación funcionarios del gobierno que visitaban una zona campesina para conocer sus problemas, se sorprendieron al saber que los agricultores llamaban a la institución financiera creada para ayudarles "Banco de Tormento" y que preferían conseguir los créditos que necesitaban de los usureros de la región... Es que se habían dado varios casos de personas que no pudieron devolver a tiempo al Banco lo adeudado y éste había procedido por vía judicial al embargo de sus pequeñas propiedades. "Al usurero –explicaban los campesinos– uno le puede llorar y a veces te escucha... Pero ¿cómo hace uno para llorarle al Banco?".

Tenían razón los campesinos. El corazón de una institución es mucho más negro y duro que el de un usurero... Mejor dicho: la institución no tiene corazón. Procede como una máquina. Como una computadora que sólo recibe datos secos y fríos y desde ellos y sólo desde ellos, da su respuesta. Procede según normas y leyes, según instructivos fijos... Aunque en su proceder arrolle a las personas... Parecería que no hubiera responsables de los daños que produce.

LA DEUDA INTERNACIONAL

El problema de la deuda externa de los países subdesarrollados, por su magnitud, por su incidencia en los intercambios a nivel mundial, por las repercusiones sociales y políticas que acarrea, por la amenaza que supone para la vida y para los pueblos deudores, es hoy preocupación de todos. Dirigentes políticos, economistas, pensadores, empresarios y obreros, responsables religiosos y sociales, orientadores de la opinión pública, tratan el tema de la deuda externa de los países del Tercer Mundo. Se buscan soluciones y se hacen propuestas de todas clases: desde las demasiado "interesadas", hasta las claramente demagógicas. Es que, en el fondo, se tiene miedo: el problema de la deuda es un problema entre instituciones. Sus principales actores –tanto en el campo de los deudores como en el de los acreedores– con instituciones: estados y gobiernos, empresas y corporaciones financieras. Y, ya se sabe, las instituciones no tienen corazón. La solución del problema de la deuda hay que buscarla en mecanismos y técnicas económicos y políticos que actúan según sus propias leyes que aparecen frías y objetivas como números, que funcionan de un modo casi inexorable... hasta sin tener en cuenta los problemas sociales y los sufrimientos humanos que producen.

Además el problema de la deuda se ha convertido en un nuevo campo de enfrentamiento entre los países pobres y los países ricos. A veces sutil, a veces descarado. Se dan presiones y hasta amenazas. Crece la desconfianza mutua. Se puede llegar a situaciones desesperadas. Hay que buscar una solución antes de que sea demasiado tarde.

LA VOZ DE LA IGLESIA

Desde hace unos meses se había anunciado la intención del Vaticano de pronunciar su palabra sobre este problema. Se esperaba esta palabra; a veces con desconfianza: ¿No invadiría la Iglesia terrenos que no le corresponden? A veces con temor: ¿Desde qué parte del campo de conflicto hablaría la Iglesia, desde el de los acreedores o desde el de los deudores? Pero también, por muchos, con esperanza, porque se sentía la necesidad de una voz ecuánime, serena y profunda.

El pasado día 27 de enero se dio a conocer el Documento de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz". El título es elocuente: AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD HUMANA: UNA CONSIDERACION ETICA DE LA DEUDA INTERNACIONAL.

SERVICIO: es la voz de una Iglesia que se siente y que quiere ser servidora del hombre, de la humanidad. Es una palabra que se dirige en su propio lenguaje a los políticos, a los financistas, a los que sufren las consecuencias de la deuda. Es una palabra que busca generar entendimiento, confianza, esperanza. Es un documento sereno y ponderado y (aunque suene a contradictorio) a la vez valiente y apasionado.

Quiero señalarlo desde el principio. El Documento de "Justicia y Paz" no nombra a Dios. Apenas dos veces se refiere, de una manera vaga y general, al Evangelio y sus exigencias. A pesar de eso es un escrito radical y profundamente cristiano y religioso. La "religión de la caridad" se transparenta en cada párrafo. Su mirada al problema de la deuda se hace desde la mirada del Dios de los pobres.

No es un documento dirigido sólo ni principalmente a los católicos. Sus destinatarios son los "hombres de Buena Voluntad", los que de verdad buscan una solución que sea plenamente humana, al problema de la deuda. Los que se dejan mover por "un corazón de carne" para buscar, por encima de egoísmos personales o colectivos, el bien de todos, el Bien Común.

El documento es también religioso porque va a considerar el lado ético del problema de la deuda. Sin olvidar la competencia de la técnica en este terreno, hablando el lenguaje de la técnica, hasta teniendo en cuenta los intereses y objetivos de la Economía y de la Política, mostrará que ellas, con su sola sabiduría, serán incapaces de resolver el problema. Que sus instituciones y hasta sus computadoras deben capacitarse –si quieren alcanzar soluciones– con datos que están más allá y, sobre todo, por encima, de la mera técnica. Tienen que tener en cuenta el lado humano de la deuda.

RESPONSABILIDAD

Las máquinas y las computadoras son "irresponsables". El hombre, en cambio, es hombre en la medida que es responsable. Las instituciones actores en el problema de la deuda –de su contratación y de su cancelación– no son máquinas o computadoras. Son y deben ser cada vez más, instrumentos del hombre, manejados por hombres y en favor de los hombres.

Las decisiones que se toman son, en última instancia, responsabilidad de las personas que las manejan. A ellos les atañe una responsabilidad moral insoslayable. Cuando esas decisiones afectan a la vida de los hombres y de los pueblos, los responsables no pueden "lavarse las manos" ante el problema causado.

En el caso de la deuda internacional las responsabilidades son compartidas entre acreedores y deudores. La búsqueda de soluciones deberá ser también compartida, dialogal, no meramente impositiva. Los sacrificios que imponga la situación, deben ser

también compartidos.

Aun dentro de las más rígidas estructuras económicas o políticas, aun dentro de las normativas y de los instructivos que imponen las instituciones, hay espacios de libertad. A veces, ciertamente, habrá que ampliarlos. En esos espacios hay que hacer entrar, responsablemente, el **lado humano de la deuda.** Sin tenerlo en cuenta el problema no será resuelto y, a largo plazo, no hará sino crecer, hasta llegar a ser un conflicto inmanejable.

SOLIDARIDAD

La creciente interdependencia entre los pueblos y naciones de la Tierra, va siendo una de las realidades más palpables de nuestro tiempo. Frente a este hecho no caben los escapismos: nadie, ni siquiera los que aparecen como más poderosos, se bastan a sí mismos. Todos necesitan de una u otra manera de los demás.

Hay un modo no humano de afrontar esta situación: el de aprovechar la fuerza que uno puede tener (por su poder militar o político, por su riqueza, por su adelantada tecnología) para imponerse a los otros, para dominarlos, para dependizarlos. Son, en ese caso, las relaciones de fuerza las que se imponen. El egoísmo colectivo de un pueblo, se hace la norma de su proceder.

Hay un modo humano de afrontar esa situación: la solidaridad. Darse cuenta de que la ganancia del otro, aun humanamente hablando, es mi propia ganancia, la única ganancia sostenible a la larga. Las soluciones políticas o económicas que no tienen en cuenta la solidaridad, aunque aparentemente beneficien a algún grupo, a mediano o largo plazo revierten contra sus fautores en forma de conflicto. Y aunque esto no sucediera, éticamente hablando el crecimiento solo es humano en la medida que es compartido.

La solidaridad para compartir beneficios y sacrificios debe presidir el tratamiento del problema de la deuda. Esta solidaridad implica, en primer lugar, que el problema de la deuda no puede resolverse limitándolo al cobro de capitales e intereses, aislándolo así de otras consideraciones: los hombres y los pueblos tienen derecho a una vida digna, al desarrollo, a la superación, a la paz social. Los hombres y los pueblos tienen derecho a seguir existiendo y a seguir creciendo. El deudor ha contraído una obligación legal ante el acreedor. Pero el acreedor no puede cobrarse a costa de esos derechos del deudor. Más aún, el acreedor está comprometido a colaborar para que el otro pueda pagar sin sacrificar esos derechos. Se imponen medidas como las que regulen las tasas de interés, la fluctuación de la cotización de las monedas, la transferencia de tecnologías, la ayuda entre los países, el nuevo orden internacional de la economía que favorezca los precios de las materias primas, etc. En ellas se juega demasiado para que no se haga necesaria una solidaridad mayor y mejor entre todos los pueblos que la que hasta ahora ha venido funcionando.

La solidaridad implica todavía más. Un pueblo fuerte, un gobierno poderoso, no deberán tomar medidas de política económica "interior", como podrán ser las barreras proteccionistas, devaluaciones de la propia moneda, etc., sin tener en cuenta el peso que ellas recargarían sobre los otros países, especialmente para los países deudores. Eso por fuerza de la solidaridad, pero también porque si no se hace entrar este **lado humano de la deuda,** esta se hace cada vez más impagable.

OPCION POR LOS POBRES

La responsabilidad realmente aceptada y compartida, la solidaridad exigente y participativa, tienden a colocar en plan de igualdad no sólo a los actores en el problema de la deuda, sino a los pueblos todos de la Tierra. Igualdad que tiene que tender a hacer desaparecer los dominadores y los privilegiados.

Pero la solidaridad impone también **que se privilegie** siempre a algunos, que se les tenga siempre en cuenta, que se actúe de modo distinto para con ellos que para con los demás. Estos privilegiados son los pobres, los necesitados, los débiles. He ahí el tercer elemento ético a tener siempre en cuenta. A lo largo del Documento de la Pontificia Comisión "Paz y Justicia" no aparece ni una sola vez la expresión corriente en los últimos documentos "opción preferencial por los pobres". Pero la preocupación por ellos, su defensa, sus intereses, se hacen presentes en todos los capítulos. Tiene que haber algún modo de "llorarle a los Bancos". Porque hay responsables de esas lágrimas. Porque el hombre que sufre tiene derecho a una atención preferencial. En el Documento no se argumentará desde lo religioso, ni desde la compasión, sino desde la ética humana y desde la propia racionalidad económica–política. El hombre hoy caído, necesitado de ayuda especial, mediante esa ayuda, se va a levantar y ya alzado será capaz de responder a las obligaciones contraídas, será capaz de ser un nuevo agente en el campo de lo político-económico.

Por eso en las negociaciones de la deuda habrá que tener en cuenta una especie de "cláusula de contingencia" que entre a actuar cuando catástrofes naturales, caídas de precios de materias primas o cualquier otro acontecimiento imprevisible haga imposible o demasiado oneroso el reembolso de lo adeudado. Por eso los plazos, las tasas de interés, las exigencias todas, deberán tener en cuenta las condiciones de los más pobres. Por eso habrá que crear un fondo internacional de ayuda al desarrollo para los más subdesarrollados. Por eso, en casos más extremos, habrá que donar el monto de lo adeudado, sin que esa medida cierre las puertas a nuevos créditos que pudieran ser necesarios...

HOMBRES NUEVOS

La consideración ética de la deuda internacional propuesta como servicio a la comunidad humana por la Comisión "Justicia y Paz" lleva a exigir a todos los hombres una nueva eticidad. La ética de la responsabilidad, de la solidaridad, de la opción por los pobres. Las corporaciones (instituciones financieras locales, regionales o mundiales) deberán contar con personas que sean capaces de hacer entrar en sus programas, en sus análisis de la situación, en sus planes de futuro, estas consideraciones sobre **el lado humano de la deuda.** Los gobernantes deberán de hacerse capaces de presentar a todos las verdaderas responsabilidades sobre la deuda, de tomar medidas teniendo en cuenta las repercusiones que tienen en los demás pueblos, por más que ésto no halague a sus propios súbditos, de afrontar los cambios estructurales necesarios para impedir todo lo que pueda dificultar la solución al problema de la deuda. Los responsables religiosos de todas las religiones, deberán mostrar a los creyentes las exigencias de una ética social. Los responsables de la opinión pública buscarán hacer que esta consideración ética de la deuda, pueda llegar a ser compartida por todos...

Este es el desafío: el desafío que desde siempre afronta la humanidad. El desafío de hacerse cada vez más humanos, hasta llegar a ser "hombres nuevos".

¿SEREMOS CAPACES?

El documento eclesiástico más citado a lo largo del estudio presentado por la Comisión "Justicia y Paz" es la encíclica de Pablo VI, Populorum Progressio. Dentro de muy poco tiempo alcanzará su 20 aniversario... Realmente si cuando se publicó hubiera sido escuchada, no se hubiera llegado a la situación en la que ahora nos encontramos. Por ello la propuesta final del nuevo documento es la misma que la de la Populorum Progressio: la creación de un nuevo sistema de ayuda de los países industrializados en favor de los menos ricos.

El trauma de la deuda internacional ¿nos hará capaces ahora de escuchar la llamada que hace 20 años quisimos escuchar?